

CERTIFICADO REVISORA FISCAL DE CORPOAMISARA

Yo, Jenny Astrid Buitrago Orjuela identificada con cedula No.40.039.515 DE TUNJA, actuando como revisora fiscal de CORPOAMISARA.

CERTIFICO:

- a). Que esta entidad actuó hasta el año 2021 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
- b). Que CORPOAMISARA durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en el art. 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertenecientes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen tributario especial.
- c). Que por el año gravable 2020 presento su declaración de renta mediante formulario 1116602730170 presentada el 27 de abril de 2021.
- d). Que los aportes y donaciones de los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- e). Que CORPOAMISARA desde su creación realiza obras sociales como lo ha sido la construcción base militar para reentrenamiento, reparqueo y mantenimiento vía troncal del carbón, donación de mercados familias vulnerables COVID 19, adecuación y restauración centro de capacitación técnica y profesional de Samacá, Adecuación y rehabilitación de las oficinas del centro de gestión en formación y salvamento minero del municipio de Samacá, entre otras obras para beneficio de la comunidad, actividad que es meritoria y está en concordancia con su objeto social, misión y visión institucional que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- f). Que los excedentes a 31 de diciembre de 2021 de CORPOAMISARA no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación de la misma.

Dado en Samacá a los 11 días del mes de marzo de 2022.



JENNY ASTRID BUITRAGO ORJUELA
C.C 40.039.515 DE TUNJA
REVISORA FISCAL CORPOAMISARA